



**Universidad Nacional de Río Cuarto
Secretaría Académica - Secretaría de Ciencia y Técnica**

PROGRAMA ACADÉMICO INTEGRAL - ingreso, continuidad y egreso (RCS N°053/2020) y de INNOVACIÓN CURRICULAR Y FORMACIÓN DOCENTE (RCS N°298/17).

**30 AÑOS de CONVOCATORIAS a la INNOVACIÓN EDUCATIVA
en la UNRC**

**Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento Estratégico
Institucional (PIIMEI)- 2022/2024**

**1. CONVOCATORIA PIIMEI- 2022-2024 - Período del 1º de Diciembre de
2022 al 30 de Marzo de 2023.**

Sentido de la convocatoria. Aportando **30 años de convocatorias a innovaciones educativas en la UNRC**, esta convocatoria a la presentación de **PIIMEI** se realiza en el marco del **Programa Académico Integral – ingreso, continuidad y egreso- (RCS N°053/20)** y **del Programa de Innovación Curricular y Formación Docente (RCS N° 298/2017)** y considerando las normativas elaboradas ya aprobadas en referencia a estos programas (RCS N° 297/2017 y RCS N° 08/2021) y a los *Lineamientos para acompañar a la implementación de los nuevos y vigentes planes de estudio de las carreras de pregrado y grado de nuestra universidad (proyecto en elaboración).*

Se presenta con la intención de, por un lado, dar continuidad a la implementación de propuestas curriculares innovadoras realizadas en el marco de la convocatoria PIIMEI anterior (RR N°923/17- 2017-2019) y cuyo desarrollo fuera extendido hasta el 31/03/23, según Resoluciones Rectorales N°852/2019, N°180/2021 y N°1031/2022. Por otro lado, la intención es acompañar a través de procesos evaluativos las implementaciones de los nuevos planes de estudio en diferentes carreras a los efectos de conocer las dificultades que se van presentando e ir incorporando algunas innovaciones necesarias en vistas a las mejoras. Las mejoras se referencian en indicadores de calidad e inclusión educativas para facilitar el ingreso a las carreras, la continuidad de los estudios y la graduación, transitando por procesos formativos que aporten a un aprendizaje significativo y relevante.

Lo cual supone en el PIIMEI una sinergia entre estos tres componentes: a) *implementación de los nuevos currículos o planes de estudio vigentes;* b) *acompañamiento valorativo de esa implementación* y c) *formación docente*

para fortalecer la tarea evaluadora y las buenas prácticas desde concepciones curriculares innovadoras.



De manera similar a la mayoría de convocatorias anteriores, en ésta los Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento Estratégico Institucional (PIIMEI), implican una investigación valorativa sobre una innovación implementada en el desarrollo curricular de nuevos o revisados/modificados planes de estudio (modificación, cambio parcial o total, creación de un nuevo plan de estudio). Todos los proyectos serán acompañados permanentemente por reflexiones sostenidas durante todo el proceso a través de reuniones de trabajo, ateneos, talleres, entre otras estrategias metodológicas.

Como se trata del desarrollo de un Programa institucional, la orientación y coordinación del mismo se realizará de manera centralizada desde la Secretaría Académica de la UNRC a través de un proceso permanente de asesoramiento y formación a cargo de expertos y especialistas locales, nacionales e internacionales, con participación activa de profesionales de las áreas especializadas de esta Secretaría. Se estima, en principio, una extensión de dos años de trabajo. Cada facultad podrá participar con un proyecto que incluya todas las carreras que definan.

La idea central que orienta esta convocatoria es generar condiciones para la implementación curricular de planes de estudio, entre las cuales pueda contarse con un acompañamiento por parte de las Comisiones Curriculares y/u otros equipos de trabajo, a los efectos de identificar obstáculos, dificultades, inconvenientes que en el marco de la evaluación, puedan provocar la generación de respuestas/propuestas/innovaciones que procuren la superación de esos problemas tomando como referencia la mejora de la calidad y la inclusión educativas.

2. Objetivos

Objetivos generales:

- Acompañar la implementación de los planes de estudio modificados/cambiados/nuevos o vigentes a través de un proceso interactivo y colaborativo de evaluación curricular.
- Problematizar las situaciones obstaculizantes en la implementación curricular (dimensión procesual-práctica del currículo) para generar propuestas innovadoras tendientes a la mejora permanente.
- Generar mejoras curriculares contextualizadas, fundamentadas en una formación crítica sustentada en la solidez e integración de conocimientos, articulada, flexible, con compromiso ético y social y que potencien la continuidad de los estudios hasta la graduación.
- Promover e implementar procesos de formación docente que acompañen y aporten a la innovación y valoración del desarrollo curricular.
- Reflexionar sistemáticamente y de manera conjunta durante el proceso de innovación curricular y formación docente considerando la autocrítica y la crítica externa basada en la evaluación sistemática del currículo en acción.
- Construir conocimientos y valoraciones sobre el currículo en acción para integrar nuevas innovaciones desde un proceso dialéctico que implique una praxis transformadora en la formación de grado.
- Valorar experiencias que aporten al cambio curricular en el nivel universitario que puedan ser difundidas y/o publicables para aportar a las políticas institucionales y al campo curricular.

Objetivos específicos:

Desde el acompañamiento valorativo a la implementación de los planes de estudio, se pretende:

- Valorar la implementación de los planes de estudio, generando conocimiento para reconocer problemáticas y obstáculos que potencien la incorporación de innovaciones.
- Reconocer y valorar la importancia de la innovación curricular vinculada a una sólida y actualizada formación en atención a las problemáticas relevantes.
- Problematizar y debatir en torno a las problemáticas de los planes de estudio de las carreras de grado y de su implementación.
- Construir conocimiento valorativo de los planes de estudio de las carreras de grado y su implementación, desde la perspectiva de la investigación evaluativa crítica.
- Valorar modificaciones o cambios desde criterios de calidad en la formación, accesibilidad al conocimiento, flexibilidad curricular,

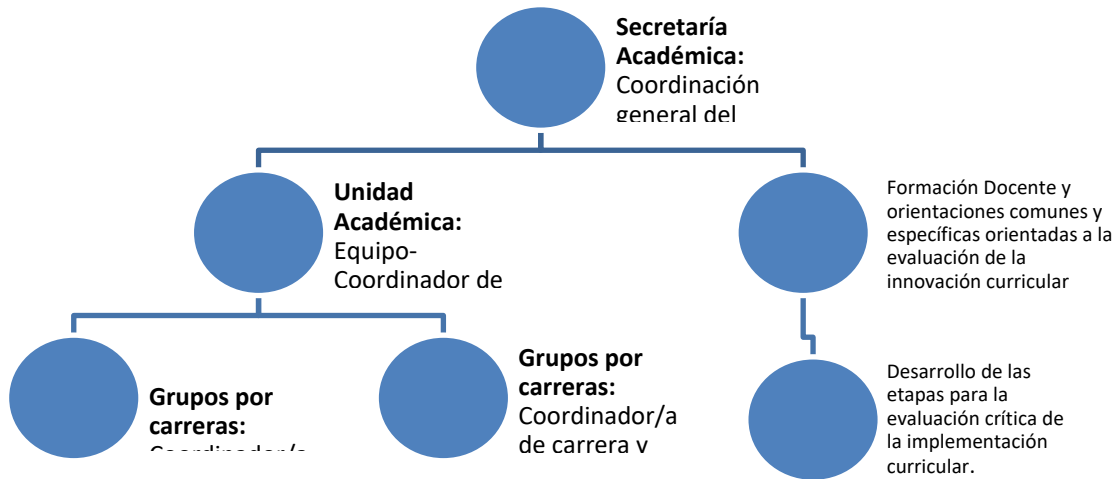


- integración interdisciplinar, contextualización permanente, transversalidad curricular, potenciadores de la integración estudiantil y la consideración de sus saberes y características socio-culturales.*
- *Evaluar el desarrollo de las nuevas carreras, trayectos curriculares, títulos intermedios, tecnicaturas, entre otras, a término o no, según necesidades sociales y comunitarias relevantes que permitan una integración laboral a la vez que potencien la continuidad de los estudios en carreras que las contengan.*
 - *Participar en los ciclos, cursos, talleres, reuniones de trabajo sobre formación docente que se brinden acompañando este proceso de evaluación de la innovación curricular.*
 - *Analizar críticamente y en conjunto las experiencias de construcción y evaluación curricular y de formación en donde se participa, considerando la totalidad del proceso.*
 - *Participar en el diseño de propuestas evaluadoras del currículo como así también de procedimientos e instrumentos para llevar a cabo una evaluación crítica acompañante de la implementación curricular.*
 - *Aportar a una cultura de trabajo colaborativa signada por la interdisciplinariedad, la integración, la comunicación, diversidad y afectividad en un clima amigable y ameno.*
 - *Participar en diferentes instancias de discusión y debate acerca de las producciones en eventos científico-académicos.*
 - *Realizar registros de las experiencias que se realicen y valorar su posible publicación considerando su contribución al conocimiento sobre currículo universitario.*

3. Propuesta metodológica¹

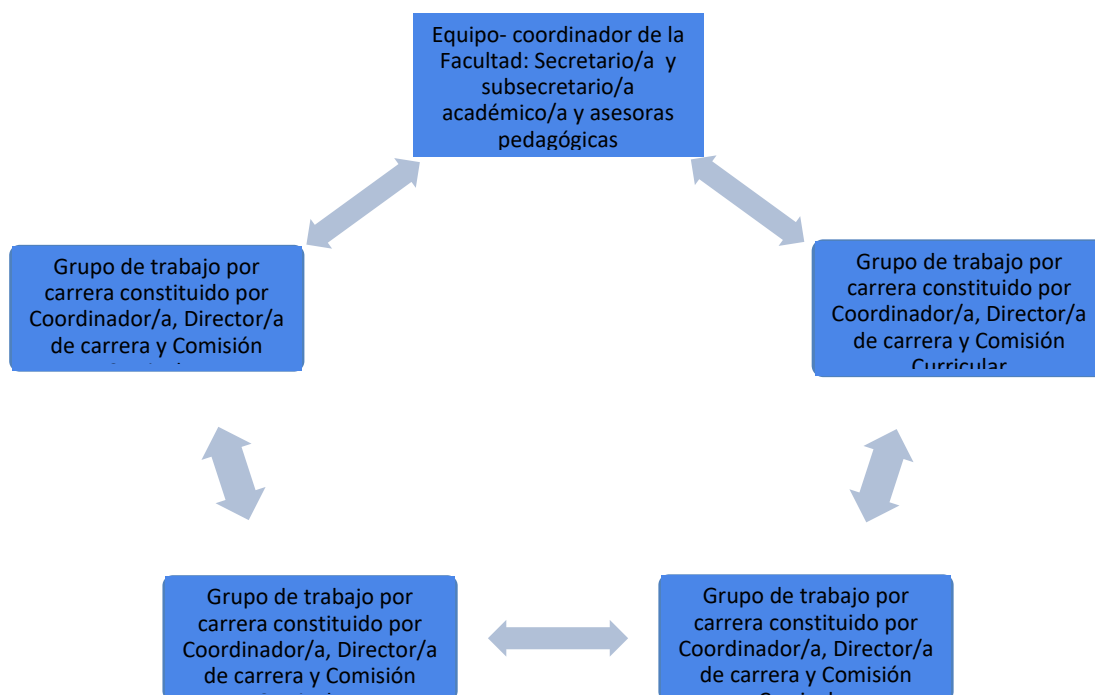
Para llevar adelante este proyecto se convoca a todas las unidades académicas (facultades) de la UNRC. La articulación/coordinación para su desarrollo institucional, se grafica en el siguiente esquema:

¹ Esta propuesta metodológica toma como base al *Documento sobre el proceso de evaluación de las carreras de Letras*, elaborado por las Profesoras Zulma Perassi (UNSL) y Viviana Macchiarola (UNRC) en el marco de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación, cuyo proceso de evaluación consiste en una prueba piloto realizada recientemente (2014-2016) con el objetivo de generar un modelo alternativo de evaluación de carreras para la acreditación nacional de las mismas.



La coordinación general, está a cargo de la SA central, que co-coordinará con las SA de las facultades. Se recomienda la conformación, en cada una de ellas, de un *equipo coordinador* a cargo de cada una de estas SA, constituido por los/las secretarios/rias académicos/cas, asesoras pedagógicas y expertos/tas o especialistas en currículos, si los hubiere en la propia facultad o puede integrarse de otra facultad. Este equipo coordinará al interior de la facultad, a los grupos constituidos por cada carrera participante, integrado por las *comisiones curriculares* en dónde participan docentes, estudiantes y graduados (en caso de no disponerlos, pueden ser designados ad-hoc) y el/los coordinadores/directores de carrera.

Organización y relaciones de los equipos y grupos al interior de las Facultades:





Este proceso articula cuatro fases, que si bien son presentados en secuencia, necesariamente en su implementación estarán en interacción y simultaneidad, por eso son fases de un mismo proceso:

*Primera fase: **Formación Docente sobre la evaluación del currículo en acción.*** Sentido de la *evaluación crítica de la implementación curricular.* Metodologías, estrategias e instrumentos para la evaluación del currículo en acción. Elaboración del PIIMEI por Facultad, atendiendo a las pautas de la convocatoria o participación de las facultades en un único proyecto PIIMEI coordinado por Secretaría Académica central.

Constitución de los grupos de trabajo por carrera y con la participación de docentes, no docentes, estudiantes y graduados. Reuniones de trabajo de los grupos con Comisión de Asesores de la Secretaría Académica (SA) y de especialistas invitados que coordinarán espacios de formación compartidos por todos los grupos y facultades.

*Segunda fase: **Investigación evaluativa (IE) de la implementación de los Planes de Estudio vigentes*** (modificados o no) y discusión en torno a las prácticas implicadas en la implementación curricular. Recolección de Información, procesamiento, análisis y valoración con la ayuda de orientaciones específicas e instrumentos *ad-hoc elaborados en etapa anterior.* Reuniones de trabajo, cursos y talleres de los grupos con Comisión de Asesores de la SA y de especialistas invitados que coordinarán espacios de orientación y formación específica de esta fase, compartidos por todos los grupos. Esta fase alternará la autoevaluación con la heteroevaluación.

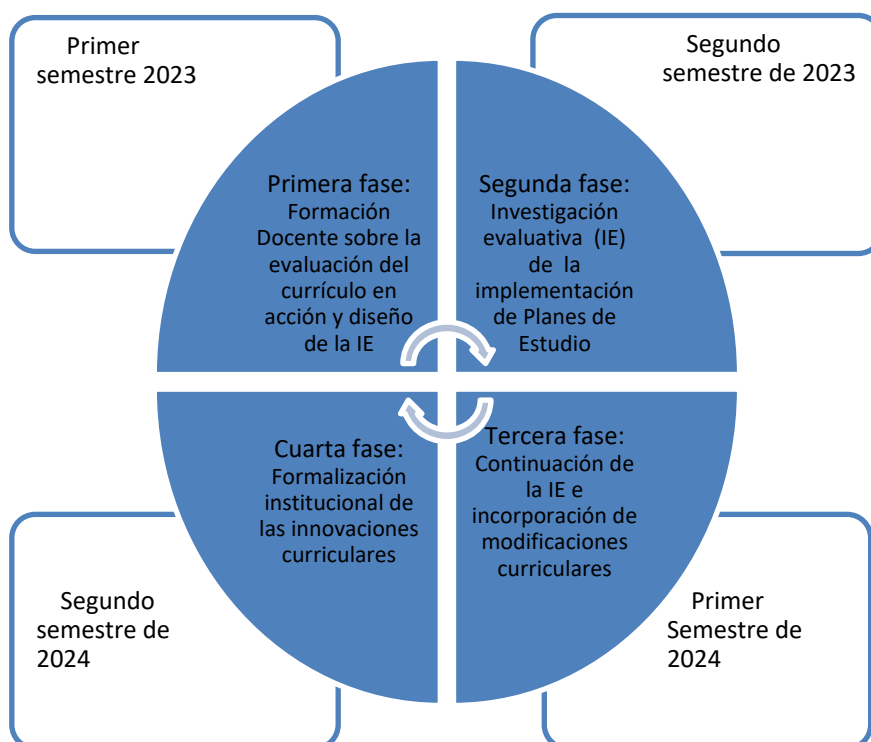
*Tercera fase: **Incorporación de cambios,*** sobre la base de los procesos, conclusiones y resultados de la *evaluación de la fase anterior, elaboración e integración de propuestas curriculares innovadoras en el currículo en acción* atendiendo a: los Lineamientos para orientar la innovación curricular (Documento Hacia un currículo contextualizado, flexible e integrado, RCS N°297/2017), b) normativa para la elaboración, presentación, evaluación e implementación de planes de estudio (RCS N°08/2021) y c) Orientaciones para acompañar la implementación curricular de planes de estudio de carreras de pregrado y grado de la UNRC (proyecto en elaboración) y a los cambios curriculares priorizados sobre la base de los acuerdos de conjunto del grupo coordinador y actores participantes en el desarrollo curricular. Discusiones, debates y acuerdos sobre las propuestas innovadoras curriculares (incorporación de modificaciones necesarias y justificadas). Propuestas acerca de temas, problemáticas, situaciones de vacancia o de ampliación, profundización o actualización en la formación docente necesaria para acompañar e impulsar a profesores/as. Reuniones de trabajo con Comisión de Asesores de la SA y de especialistas invitados que coordinarán espacios compartidos de formación específica.

Cuarta fase: **Proceso de formalización de las innovaciones curriculares** incorporadas en el currículo en acción. Todos los cambios acordados, que impliquen modificaciones considerables o menores de los planes de estudio, deberán registrarse en el texto ordenado y estar aprobados por las diferentes instancias de gobierno (según normativa establecida en la RCS N° 08/2021).

4. Presentación de los PIIMEI (2022-2014). Las facultades para la presentación de su PIIMEI, deberán completar las siguientes planillas: a) Carátula con datos formales (Anexo I); b) Formulario de PIIMEI (Anexo II) y c) planilla de Presupuesto (Anexo III).

5. Cronogramas:

a- Cronograma de las fases del proceso del PIIMEI



b- Cronograma de las actividades previstas en el PIIMEI, según las fases.

Meses	Fases de la evaluación curricular	Actividades de los equipos y grupos participantes	Formación común ofrecida por la Secretaría Académica	Formación Específica organizada por las Facultades
Segundo semestre 2022 y primeros meses 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria a innovaciones pedagógico-curriculares en el marco de los '30 años de convocatorias a las innovaciones educativas en la UNRC'. - Elaboración y gestión de Lineamientos para orientar el acompañamiento valorativo de la implementación curricular de los planes de estudio de las carreras de la UNRC. 			
Primer Semestre de 2023	<p>Primera fase. Formación docente sobre la evaluación de implementación de los planes de estudio y diseños de la Investigación evaluativa.</p>	<p>Elaboración del PIIMEI en los marcos institucionales y según criterios especificados en la convocatoria.</p> <p>Para cada Facultad como unidad; los Proyectos se presentarán según los siguientes componentes:</p>	<p>Elaboración del PIIMEI en los marcos institucionales. Criterios, categorías, procesos. Mgter. Ana Vogliotti, Mgter. Marhild Cortese y Lic. María L. Ledesma (UNRC)</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> - Carátula con datos formales. - Formulario de PIIMEI. -Planilla de Presupuesto <p>En el Formulario de PIIMEI, se incluirán los siguientes constitutivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Datos formales -Contextualización del Plan de Estudio (cambios realizados). - Situación- problema vinculada a la implementación del Plan de estudio. 	<p>Curso sobre la evaluación de la implementación de los planes de estudio. La investigación evaluativa. Alcances y limitaciones. Diseño de la investigación evaluativa.</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> -Objetivos generales y específicos. -Estrategias metodológicas (fases y actividades en cada una; cronograma incluyendo las actividades anteriores y 	<p>Elaboración de procedimientos, estrategias e instrumentos de la investigación evaluativa.</p>	

		<p>los procesos de formación- comunes y específicos de cada facultad).</p> <p>- Evaluación de todo el proceso</p>		
Segundo semestre de 2023	<p><i>Segunda fase. Investigación evaluativa de la implementación de los Planes de Estudio y las prácticas docentes.</i></p>	<p><i>Investigación valorativa</i></p> <p>-Autoevaluación (AE) de los componentes del Plan de Estudio: a) según criterios y descriptores; b) criterios globales referidos a dimensiones propias de la carrera y dimensiones contextuales y c) identificación de problemas, dificultades, obstáculos en los componentes del Plan.</p> <p>- Evaluación externa (EE): los informes de la AE serán leídos por expertos y socializados en encuentros ad-hoc al interior y exterior de las facultades.</p>	<p><i>La problematización y la investigación evaluativa del currículo en acción: dos instancias necesarias para innovar la formación universitaria. Criterios, categorías, procesos, instrumentos. Dra. Viviana Macchiarola, Lic. Celina Martini.</i></p>	
Primer Semestre de 2024	<p><i>Tercera fase. Elaboración e incorporación de propuestas curriculares innovadoras, sobre la base de la IE anterior.</i></p>	<p>Incorporación de innovaciones curriculares para superar dificultades detectadas en la IE (<i>Hacia un currículo contextualizado, flexible e integrado-RCS N° 297/2017- y Lineamientos para el acompañamiento a la implementación curricular –(proyecto en elaboración)</i>)</p>	<p><i>Incorporación de innovaciones en los diferentes campos disciplinares en el currículo en acción</i></p>	
			<p><i>Las buenas prácticas docentes</i></p>	

			<p>universitarias en consonancia con la propuesta curricular: encuentros y desencuentros y la implicancia de uno y de otro. Los compromisos con la innovación curricular y pedagógico-didáctica. Dr. Jorge Steiman; Dra. Silvia Bernatené. (UNSM)</p>	
			<p>Las culturas de trabajo docente en la universidad: "Del individualismo a la colaboración: necesidad de cambio de modalidad de trabajo para aportar al cambio curricular y la ruptura del 'más de lo mismo'. Mgster Sonia de la Barrera y Alejandra Benegas (UNRC)</p>	
			<p>Taller para la valoración del proceso realizado (Equipo Secretaría Académica)</p>	
Segundo semestre de 2024	Cuarta fase. Presentación y formalización de las innovaciones incorporadas al currículo en acción.	Si las innovaciones además de modificar las prácticas, implican algún cambio en el plan de estudio, por menor que sea, deberá ser formalizado y presentado en las	Taller sobre escritura académica para elaborar informes de las producciones realizadas por los diferentes grupos	

		<p>diferentes instancias de gobierno (Según la RCS N° 08/2021).</p>	<p>para la difusión y/o publicación de la experiencia.</p>	
			<p>Presentación de las producciones a las Comisiones de especialistas y expertos. Incorporación de los aportes.</p>	
			<p>Presentación a las diferentes instancias de aprobación institucional.</p>	
			<p>Publicaciones de las producciones.</p>	



Componentes curriculares a evaluar en la implementación de los planes de estudio
- Síntesis, RCS N° 297/2017 -

Dimensión metodológica	epistémico-	Dimensión organizativa	Dimensión transversal
Marco político-académico		Estructura curricular mixta	- Asignaturas electivas y optativas. - Actividades estudiantiles acreditables.
Contextualización, antecedentes y fundamentos		Organización en trayectos:	- Correlatividades blandas. - Estrategias virtuales. - Integración crítica de TIC.
Objetivos		- Formación introductoria.	- Alfabetización académica.
Perfil de graduado		- Formación básica.	- Integraciones horizontales y verticales.
Flexibilidad		- Formación orientada.	- Paradigma socio-crítico
Integración		- Formación práctica.	- Derechos Humanos.
Relación teoría- práctica transversalizada		- Formación socio-política y cultural.	- Incorporación de Prácticas Socio-comunitarias. - Ecología y Medio ambiente. - Integración al mundo del trabajo, cooperativismo, autonomía y economías sociales. - Incorporación de Tic.

Presupuesto

Se asignará a cada uno de los PIIMEI, un monto de **hasta** \$130.000,00 (ciento treinta mil) según calidad de proyecto y número de carreras participantes.

Presentar Planilla de presupuesto. Rubros financiables: honorarios y viáticos de los especialistas visitantes; insumos, material bibliográfico; viáticos de campo.

.....

Río Cuarto, UNRC, 7 de Noviembre de 2022